EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año III—Número 266—QUILMES, JUEVES 27 de Junio de 1878

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION È IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO
Jueves 27 de Junio de 1878

La Escuela del Pueblo

Habiéndose resuelto por el Comité del Pueblo la instalacion inmediata de la Escuela Elemental de Ambos sexos fundada bajo la direccion de la señorita Preceptora Dionisia Benitez, se avisa que en esta oficina del *Quilmero* se reciben los donativos de las personas que quieran hacerlo.

Antecedentes—Conclusiones

I

Vamos á dar detalles especiales de lo que se refiere á la fundacion de la Escuela á cargo de las señoritas Benitez, lo mismo que para llevar á las convicciones de todos convencimiento íntimo, terminante, del rol del Consejo de este Distrito en esta cuestion que lo deja en la figura mas pobre y nula que pueda ocupar una Corporacion que se dice constituida legalmente.

De pues que el Consejo de Quilmes desairó al pueblo, contestando la Peticion firmada por mas de setecientas personas oon una nota agregada á una *sentencia* llena de *considerandos ridículos* y *vaciedades*, cuyo documento será oporcuno un dia no muy lejano para retratar á sus autores, se convocó á una reunion en las oficinas del *Quilmero* asistiendo quince señores vecinos con el objeto de proponer los recursos tendentes á buscarle una conclusion al asunto que el Consejo General habia dejado encarpetado, con perjuicio notable de la Preceptora á quien el presidente de aquella Corporacion comprometiera en su nota de 21 de Marzo en que declaró al Consejo de Quilmes que la amparahe contra su injusticia.

Parecia muy estraño al sencillo pueblo de Quilmes que un hombre como Sarmiento, eterna sanguijuela de ambos Presupuestos, engañara tan mezquinamente á esa pobre Preceptora, comprometiéndose en su nota citada á apoyarla con la fuerza de la justicia; y dejándola despues *colgada*.

Mucho mas estraño aun parecia que el Consejo General de Educacion, compuesto de personajes que se hacen pasar por hombres independientes, consintiera que su Presidente, por mucho que se diga que es loco de remate, comprometiera el nombre de aquella en una nota pasada á nombre de ella, para luego declararse en vergonzosa retirada.

Esas consideraciones, ante la injusticia irritante del Consejo de Quilmes para con la Preceptora, fueron las que indujeron á esa reunion de hombres á dar el último paso, como efectivamente se resolvió, nombrándose una Comision de cuatro de los señores presentes pára apersonarse al Consejo General á pedir á aquel esplicaciones sobre su silencio actual que tan impropio era despues de haber comprometido á la Preceptora en su nota de 21 de Marzo.

Esa Comision quedó formada de los señores D. Juan N. Clark, D. Andres Baumgart, D. Aristóbulo Cabrera y D. Pedro Gimenez.

El mártes 28 de Mayo se apersonó al Consejo General, y hecha anunciar fué recibida por el Dr. Basavilbaso acompañado del Dr. Wilde.

El último de los miembros en Comision tenia el encargo de llevar la palabra, y en cumplimiento de su cometido, esplicó al Dr. Basavilbaso, con franqueza y lealtad, el objeto de su presencia alli, reclamando reparacion de las injusticias cometidas por el Consejo de Quilmes con esa Preceptora y con el pueblo, y protestando con energia contra ellas, basando sus reclamos en las flagrantes violaciones de la Ley cometidas por este Consejo, y en la falta de causas para destituir á la Preceptora y para desairar la Peticion del pueblo.

Entonces ese caballero, que escuchó atentamente al que le dirijiera la palabra á nombre de este pueblo, le indicó que se dirijieran los reclamos por escrito al Consejo General; y que si las acusaciones en que el pueblo los apoyaba eran ciertas, el Consejo General haria justicia.

Esto sucedió delante de los señores antes nombrados, los que, en caso necesario refrescarian la memoria al Dr. Basavilbaso.

La Comision se retiró; y el 31 del mismo mes, dirijió al Consejo General la nota con todas las pruebas agregadas, que publicamos en nuestro número anterior.

Un paréntesis.

Como se habrá notado en dicha nota, solo aparecen las firmas de tres miembros de la Comision; y en el interes de que algun malicioso no le dé una interpretacion torcida á la falta de la otra firma, declaramos que al discutirse la redaccion de la nota en el Comité, el Sr. Cabrera que asistió y sancionó con su presencia los mismos términos de ella invocados por el miembro de la Comision que llevaba la palabra en la conferencia con el Consejo General, dijo que él no podia firmar la nota porque *renunciaba* de ser miembro de dicha Comision.

Preguntado por sus colegas del Comité, cuales eran las causas que le inducian á renunciar, contestó que él deseaba no mezclarse en la *política*, y que por eso estaba decidido á no continuar como miembro de la Comision. Que al Comité no tendria inconveniente de pertenecer, y se ofertaba para recolectar fondos; pero que á lo demas no podia prestarse, porque él no habia querido firmar tampoco la contra-peticion que otros señores le pidieron que firmara. Finalmente, segun nuestros informes, pues no nos hallamos presentes en esa reunion, parece que ese señor no queria quedar mal con el Comité ni tampoco con el Consejo.

He ahi esplicada la causa de la ausencia de su firma en la nota.

Continuamos:

Despues de presentada la nota y pruebas al Consejo General, este resolvió pasarla en consulta á la Comision Didáctica, compuesta en esos momentos de un solo miembro, por hallarse enfermo su colega.

Despachada por esa Comision volvió al Consejo General, y este resolvió llamar á su presencia al Presidente del Consejo de Quilmes para que diera esplicaciones, por ser necesario usar de esa *deferencia,* que se estila entre Corporaciones.

Efectivamente, se efectuó la confereucia, y luego el Consejo General resolvió el punto.

Vamos á transcribir las palabras de su resolucion, tales como las hemos copiado en la mesa del Oficial primero de esa reparticion, con autorizacion espresa del Dr. Basavilbaso.

Sabemos que ellas van á servi[r] de otro desencanto á los hombre[s] morales y sencillos de este puebl[o] pero es necesario que sean conoci[das] para agregar ese otro borro[n] á la negra pájina de corrupcio[n] administrativa que en todas parte[s] hiere la vista de los hombres hon[rados], y les abraza la mano al menor descuido.

"Junio 13

"Habiéndose conferenciado co[n] el Presidente del Consejo Escola[r] de Quilmes, y manifestando que l[a] maestra ha sido ya separada [y] reemplazada, debiendo tomar inmediatamente posesion del puesto la nuevamente nombrada, creyendo el Consejo Escolar fundada su resolucion; no teniendo por otra parte el Consejo General atribucion alguna por la ley para modificar lo que resuelva el Consejo Escolar sobre este punto, hágase asi saber á los vecinos solicitantes, y entréguense á los recurrentes los documentos que solicitan."

He ahí la resolucion del Consejo General en la Peticion y acusacion que el pueblo ha leido en el número del domingo.

Esto causa vergüenza...

Nos ocuparemos de comentarla en el número próximo.

Nueva Preceptora

Se dice que el Consejo ha nombrado la Preceptora para la Escuela pública de niñas de que ha destituido á la señorita Dionisia Benitez.

Se agrega que careciendo esta Corporaciom del aplomo bastante para inspirar á aquella la confianza que es necesaria para que una persona decente se lance á ocupar el puesto de que es despojada de un modo caprichoso otra que no ha dado motivo, se valió de hacer publicar en *La Prensa* un suelto diciendo que la nueva Preceptora habia sido nombrada por el Consejo General.

Nos corresponde pues á nosotros declarar la verdad, para que las cosas queden en su lugar.

El suelto de *La Prensa* no es verdad, pues el Consejo General no quiso nombrar Preceptora en reemplazo de la destituida caprichosamente por el Consejo de Quilmes, apesar de habérselo solicitado este por repetidas veces.

Solo se concretó á darle copia de la lista de las Preceptoras que solicitaban colocacion, optando el Consejo de Quilmes por nombrar á la señorita Cármen Faggiano.

La categoria de esa Preceptora es *superior*, y apesar de su rango viene a ponerse al frente de una Escuela *elemental*, y en segunda categoria, segun el Consejo, respecto de la otra de niñas, que se dice dirijida por una Preceptora *infantil*.

El nombramiento de esa Preceptora se hizo en la ciudad, en un simulacro ó sesion verdadera que se celebró allí en ausencia de la mitad de los Consejeros, á estar á los informes que tenemos.

Como vé el público, la nueva Preceptora ya viene precedida de historia que le ha levantado el Consejo con las irregularidades de sus procedimientos.

Partiendo de aqui, y supon endo como suponemos que la Preceptora nombrada sea muy competente y muy digna de ocupar el puesto que se le ha designado, veamos en las condiciones disfavorables que vá á recibirse de esa Escuela.

Y ahora será tarde para que se arrepienta de haberla aceptado, pues hemos sabido en el Consejo General que andaba solicitando sueldos adelantados, y á juzgar por el dictámen del Consejo de Quilmes que concedió que se le dieran, es probable que haya recibido algunos.

Mientras tanto, debe fijarse que se le entrega una Escuela en don de la intriga y la venganza habrá dejado retratado su huella, pues la Preceptora de ella ha sido lanzada contra todo el torrente de la opinion y de la justicia.

Cuando la nueva Preceptora venga á recibirse de esa Escuela y se le ponga delante de sus ojos la cantidad de firmas de la Peticion que el Consejo desairó; cuando principie á apercibirse de que gran parte de esos firmantes son los padres de las alumnas inscriptas en esa Escuela; cuando se vea aislada de la opinion, y aun de la sociedad, que no por castigarla á ella, pues no tiene culpa, sinó por tratar al Consejo del Distrito como merece, la mirará con esa indiferencia glacial que se mira lo que producen las malas obras, entonces esa Preceptora se convencerá de su situacion, y no hay duda que no resistirá mucho ante la realidad.

Lo que ha hecho el Consejo de Quilmes con nombrarla, es complicarla en el ódio que sobre él pesa de parte de este vecindario, haciendo de ella una víctima de su desahogo como hizo á la Preceptora Benitez víctima de su venganza.

Le han ofrecido á esa Preceptora un *presente griego* que si ella hubiera podido sospecharlo siquiera, es indudable que no lo habria aceptado.

Y no será esa sola la víctima que hará el Consejo de Quilmes; pues en el empeño de hacer triunfar su capricho se ha servido de armas de doble filo, y cuanto se descuide podrá herirse con ellas.

En su pecado llevará la penitencia, pues á mas de ser medido con la misma vara que ha usado para otros, no le quedará ni el pobre placer de ver funcionar en su quício natural esa Escuela, ni aun de poder alardear preferencias odiosas.

NOTICIAS

Horario

El horario de los trenes del ferro carril entre Quilmes y la ciudad es el siguiente:

De Quilmes á Central:
7-25—9—1-5—5-50

De Central á Quilmes:
7-55—11—3 10—4-50.

—

Enrolamiento

No olvidar que el 30 del corriente vence el plazo para el enrolamiento de los ciudadanos.

Es probable que este no sea prorogado segunda vez, y en ese caso no deben esponerse los del partido de Quilmes á incurrir en las penas de la Ley.

—

Contribucion Directa

El último plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa vence tambien el 30 del corriente.

Ya lo hemos prevenido que no habrá mas próroga, asi es que las personas á quienes comprende la Ley no deben esponerse á pagar la multa del 50 por ciento.

—

Abono de suscriciones

Rogamos á las personas que adeudan una ó mas mensualidades de suscricion al *Quilmero*, las abonen, correspondiendo así la moderacion con que se les trata al servirles sin exijencias en el pago.

No es justo que en compensacion de nuestra moderacion para reclamar este, se intente imponernos, pretendiendo que lo que no es mas que un acto voluntario de nuestra parte haya de trocarse en la obligacion de tolerar abusos.

Nos referimos á las personas que de modo intencional ponen trábas para efectuar el pago de la mensualidad, lo mismo que á las que abusando de la prudencia de la Administracion dejan vencerse numerosas mensualidades, sin abonarlas apesar de constarles las necesidades de la casa.

La Administracion.

—

Próxima renuncia

Se asegura que dos de los señores Consejeros renunciarán los puestos en que tan odiosos se han hecho á esta sociedad, por causas que vamos á mencionar.

Con motivo de la resistiencia del Consejo á pagarle sus haberes á la señorita Andrea Benitez como Preceptora interina, esos señores han comprometido varias veces su palabra de que no se le pagaria; pero como tomara cartas en el asunto un caballero al que otros dos Consejeros le deben mas de una atencion que han correspondido esta vez de un modo bien poco galante, resolvieron remediar el daño aunque fuera en parte y para atemperar el justo resentimiento de aquel *mandaron* pagarle á esa señorita, dejando á sus colegas que *garantian no se le pagaria*, con un palmo de narices.

Esos señores, los chasqueados por sus colegas, naturalmente se han visto avergonzados del papel que los otros les han hecho desempeñar; y he ahí la causa de sus renuncias muy próximas.

No tendrá mucho que sentir el público por ello.

—

Secretario Municipal

Hemos oido asegurar que el Sr. D, Mariano Vega será nombrado Secretario de la Municipalidad en reemplazo de D. Tomas Flores que falleció.

Como para los actos de este género la Municipalidad tiene siempre actividad en reunirse suponemos que á mas tardar ese señor entrará á ocupar el puesto al principio del mes de Julio.

—

Instalacion de una Escuela

El mártes se abrió la Escuela Elemental de ambos sexos que el Comité del pueblo ha fundado y puesto bajo la direccion de las señoritas Benitez.

La asistencia de ese dia, apesar de ser el primero, fué de cincuenta niñas próximamente.

Muchísimas madres de familia concurrieron á arreglarse con las Directoras para que les sean recibidas sus niñas, habiendo entre estas hasta algunas de alumnas que nunca han pertenecido á la Escuela que esas señoritas han dejado, por causa, segun ellas, del temor á las intrigas de ciertos sujetos que les amenazaban si no las ponian en la otra Escuela de niñas que está á la cuadra de la plaza.

La demostracion que el pueblo ha dirijido esta vez al Consejo Escolar de Quilmes, reprobándole su marcha odiosa, no puede ser mas palpable que lo que se ofrece con motivo de la fundacion de esa Escuela que garante á las madres la libertad para colocar á sus criaturas á cubierto de la enseñanza apasionada que no debe inculcarse en sus tiernos corazones.

Ocurran á esa Escuela todas las criaturas hijas de gentes del pueblo, que aunque el local es espacioso y bello, se llenará muy pronto, á juzgar por la concurrencia del primero y segundo dia.

Ya saben que esa Escuela está situada en la calle 13 números 59, 61 y 63.

—

Correspondencia

En el número próximo publicaremos una Correspondencia de la Magdalena, que hemos recibido á última hora.

Es muy interesante, y recomendamos al público su lectura.

—

Se fué al fin

El Sr. Reina se trasladó ya á San Juan, á ponerse al frente de la Escuela de aquel pueblo cuya direccion le ha encomendado el Consejo Escolar.

Ignoramos con que elementos contará ese señor para oponerlos á la reprobacion unánime con que va á ser recibido por aquel vecindario á quien tiene acusado ante el Jurado.

Veremos si la *influencia* del Sub-inspector que se le ha hecho creer aquí, es bastante apoyo para atropellar la opinion.

—

Riñas de gallos

Como esta noticia ha de convenir para los aficionados, vamos á trasmitirla á nuestros lectores.

Para el domingo próximo 30 del corriente se preparan en la Magdalena grandes riñas de gallos, cuyo peso y condiciones se publican pues no reservan partido sus dueños.

Un gallo de Punta Brava peso 5 libras peleará por la apuesta de uno á cinco mil pesos.

Otro de 4-2 acepta paradas de 500 á 2000 pesos. Otro de 4-6 por las mismas paradas.

Otro 3-14 y otro de 4 4 en iguales condiciones. Hay siete gallos mas que pelean por 500 pesos ó mas por parada Hay tambien una riña por mil pesos de cada parte, entre un *batará* de Ibarra y un *cenizo* de Santos.

Ya lo saben los aficionados.

—

Insaculacion

Para el dia de mañana ha sido dispuesto por el Juez Dr. Zavalia que tenga lugar la insaculacion de los Jurados que han de entender en la acusacion promovida por Reina contra el vecindario de San Juan

Probablemente no asistiremos, pues no es dia oportuno para nosotros, y lo que haremos será pedir próroga en el dia de hoy, para que sea designado otro para ese acto.

—

Comisiones empadronadoras

La Municipalidad en sesion del 17 del corriente ha nombrado las Comisiones empadronadoras para electores de Juez de Paz y suplente, y para la inscripcion de estranjeros que con arreglo á la Ley pueden votar en las elecciones municipales:

Cuartel 1°

D Jose Maria Ramos
" Jose A. Lopez
" Roque Fernandez.

Cuartel 2°

D. Severo Berasategui
" Pedro Rivero

" Eleuterio Garay.
Cuartel 3°
D. Julian Garay
" Jorge Barton
" Estevan G. Moyano.
Cuartel 4°
D. Baldomero Serrano
" Juan Sanchez
" Octavio Rodriguez.
Quilmes Junio 17 de 1878
F. J. OTAMENDI.
Jeime Wilde
Secretario interino.

—

Dolores

En aquella localidad ha sido nombrado Juez de Paz, en reemplazo del Dr. Bergeire que renunció el puesto, el Sr. D. Lino D. Lagos.

—

Comercio

Oro 31-15 á 31-20 el patacon.
Cédulas hipotecarias 88 á 88 y cuarto por ciento.
Cereales—Trigo 115 á 155.
Maiz 35 á 45.
Cebada 40 á 60 pesos fanega.
Harina 28 á 30 pesos arroba.

Ultima hora

Ayer ha sucedido un hecho que dá la mas evidente prueba del estado actual del Consejo de Quilmes.

Como el público sabe, desde que la Preceptora Dionisia Benitez fué suspendida y luego destituida del puesto que ocupaba, la Escuela quedó á cargo de su hermana la Sub preceptora Andrea Benitez, primero en calidad de Preceptora interina y luego como Sub preceptora.

Al fundar la Escuela instalada por el Comité del pueblo, esa señorita presentó su renuncia del puesto; y en consecuencia dirijió el mártes á la Secretaria del Consejo la nota de su renuncia, el Inventario duplicado para que se le devolviera un ejemplar sellado por el Consejo, y las llaves de la Escuela.

Pero la Secretaria permeneció cerrada todo ese dia!

Ayer volvió á llevar esos documentos; pero tampoco no estaba el Secretario, por haber ido á la ciudad.

No pudiendo esa señorita continuar desatendiendo su nuevo puesto para esperar á que el Secretario del Consejo no vaya á la ciudad, se dirijió, acompañada del Sr. Baranda, al señor Presidente de la Municipalidad, en el dia indicado, y esplicándole su situacion y denunciando no tener á quien hacer esa entrega en la Secretaria del Consejo, la hizo á ese caballero quien le prometió pasar esas notas y las llaves á aquella Corporacion, cuando sea posible.

¿Qué le parece al pueblo la atencion que el Consejo Escolar presta á la educacion en el Distrito?

No tiene él la culpa, pues al fin lo que hace es vengarse del ódio que el vecindario le profesa; sino este en tolerar semejante proceder

VARIEDADES

Amor filial

Un exelente párroco de un pueblo observaba con especial atencion á los niños.

Decia, y decia muy bien: "El hombre será lo que haya sido el niño."

La casa del buen eclesiástico, mas que otra cosa, parecia escuela, tal era la multitud de niños que por ella bullian.

La algazara infantil alteraba el órden en aquella morada tranquila durante las horas de Escuela, y el buen eclesiástico leía y observaba sonreia observando, y solamente tomaba la palabra, cuando algun dia blillo proponia á sus compañeros algun juego que pudiera serles perjudicial.

No hay para qué decir si faltaria la correspondiente merienda á la hora de costumbre, tratándose de la bulliciosa gente cuya principal virtud jamás fué la sobriedad.

Hemos ya dicho que el buen Cura observaba mucho, estudiaba el carácter de cada niño, y para inculcar en su ánimo el amor á la virtud, nunca ofrecia premios, guardábase de hacerlo porque decia:

"El premio para despues, cuando se haya merecido por hechos naturales y espontáneos. El premio anticipado cria hipócritas ó embusteros, que es lo mismo."

Una tarde, la escelente ama del virtuoso sacerdote—buena como él, que no podia conservar á su lado á quien no lo fuese, y ya sexagenaria—repartió como de costumbre la merienda, y el cura observó que un niño la rechazaba.

—¿No te gusta?—preguntó.

—Sí señor.

—¿Estas enfermo?

—No, señor.

—¿Porqué no meriendas?

—No tengo gana.

Siempre observando, el párroco notó que el rostro del niño se habia puesto encendido al decir que no merendaba por falta de apetito.

Era naturalmente veraz, y la mentira, por mas que en aquel caso fuese disculpable, no podia salir de sus lábios sin dejar sobre el rostro algun signo, aunque fugaz, ostensible.

Al siguiente dia la escena presentó mayor interés.

El buen párroco observaba oculto por una puerta, y vió al niño recorrer con la vista á cuantos le rodeaban, y convencido de que nadie le miraba, encarnado el semblante como una amapola, guardó en sus bolsillos la merienda.

Poco despues apareció el sacerdote, llevó al niño á su despacho, y entabló con él el siguiente diálogo:

—¿Porqué no meriendas hace dos dias? Dí la verdad; tú no eres embustero, y por eso te ruborizaste ayer al contestar: "no tengo gana"

Y como el niño se limitase á bajar la cabeza, el exelente eclesiástico le instó con su habitual dulzura, y el niño contestó:

—Ayer no merendé porque mi buena madre no habia comido.

—¡No habia comido! ¿Que no cobró este mes su exigua pension?

—Sí señor.

—¿Y no le dura todavia?

—Se la dió entera á una vecina á quien debe dinero desde cuando yo estuve enfermo, y que la avergonzó en la plaza.

—Bueno es saberlo para enseñarla lo que es la caridad cristiana; y hoy ¿no ha comido tu madre?

—No, señor.

—¿Y por eso no has merendado?

El niño comenzó á llorar en silencio, y púsose encarnado como la grana.

—Vamos, hijo mio; buen ánimo, que yo te ahorraré el mal camino. Ayer no quisistes merendar, porque te dolia comer no habiendo comido tu madre, y hoy creyendo que yo no te veia, has guardado tu merienda para llevársela.... No llores, querido mio, tu accion es altamente meritoria; pero serénate y merienda.

—No, no señor.

—Te lo mando yo.

—Tomaré la mitad.

—No, por cierto, merienda, y despues te acompañaré á casa; y á tu madre nada le faltará, como á su vecina tampoco le faltará su merecido.

Desde aquel dia, el buen hijo fué mirado con el mayor aprecio por el buen párroco, quien le dió carrera y le hizo llegar a ser hombre importante.

Tuvo hijos que fueron como él muy buenos, para que no faltasen las palabras de eterna verdad:

Con la vara que mides serás medido.

SECCION FARSAS

Salud queridas y amables lectoras!

Hoy estoy furioso; figúrense vds que un gacetillero que tiene que *charlar* al troche y moche, llueva ó truene, haya *ingleses* ó no haya esté con *vena* ó sin ella, tiene que hacerlo y sinó lo hace pierde la fama ante el público, y cuando el horizonte politico está límpido y sereno él, el pobre gacetiflero tiene que ser mas astrónomo que el *Consejo* y tener un telescópio mas grande que las *pistolas* de Zepol para descubrir alguna *mancha celeste*, y en el acto *cantarla* á cuatro vientos......

Bueno queridas lectoras, empezaré mi seccion con esta composicion poética de mi buen amigo C.

El Tiempo

Naciste pura y bella,
Cual lirio nacarado;
Y un cupidillo alado
Volava en torno á tí.
Festiva y placentera
Tus horas infantiles;
Tus años juveniles,
Con él pasar te ví.
Recuerdo desde entonces
Tu imágen peregrina,
Que el alba matutina
Bañaba en rosidez.
Y aquel tu dulce hechizo
Donde el amor vertias,
Ebrio de simpatias,
La copa del placer.
Te ví cruzar dichosa
Mil dias de ventura
Y en plácida dulzura.
Nadar tu corazon.
Te ví de la armonia
Pulsar las cuerdas de oro
Y, en dulce éco sonoro,
Cantar toda ilusion.
Te ví tejer coronas
Al púdico himeneo
Y, ornado de trofeo
Tu tálamo nupcial.
Mas hoy con pesar veo
Las huellas de mis álas,
Sobre las bellas galas
De aquel florido eden;
Y, en medio de mi pena,
Con lábio arrepentido,
Perdones mil te pido,
Temiendo tu desden.

* * *

Dicen que el Consejo Escolar va á presentar un proyecto suprimiendo los inspectores de escuelas.

Magnifico!

Pero dicen tambien que la cosa no pasa de ser una broma.

Muy bueno es el *bromear*,
Aunque lo hagan con apego,
Pero es muy triste pensar
De que tendrá que tomar
Pronto las de Villadiego.

* * *

—Querido *Zepolin* ¿cuando vas á redactar el *El Nocturno?*

¿Ah chico el dia que me nombren presidente del Consejo, pero callate que no vayan á saber los de la *Seccion Farsas*.

Así lo dijo y lo copio?
¡Y aun querrá ese caballero
Estar en el candelero!
¡Qué dignidad! ¡Qué amor propio!

* * *

Un epígrama de Saturno:
Gerpo, Doctor afamado
Del cuerpo de Sanidad,
De la hermosa Trinidad
Dice que está enamorado.
Y, me asegura el buen Gerpo
Que la quiere tanto y tanto
Y es su amor tan puro y santo...
Que la quiere hacer del cuerpo.

* * *

Las obras de caridad para el bien individual abundan que es un contento. La empresa del ferro-carril reducio el precio de los pasages pero tambien *redució* el buen servicio.

No es una calamidad
Esa idea; y me la esplico,
Hacer del servicio un *mico*
¿No es obra de caridad?

* * *

Un recien casado fátuo como hay muchos, decia á su mujer al dia siguiente de su boda:

—¿Sabes, Emilia, que tienes mucho talento?

—¿Porqué dices eso?

—¿Porqué?..¡Ah picarilla! Porque si me hubieses concedido algun favor durante nuestras relaciones no me caso contigo.

—Ya me hubiera guardado de hacerlo, replicó la ex-novia, pues otros me la han pegado antes que tú.

—

La solucion de la Fuga de vocales que públiqué, es esta.

Cuando soltera Maria,
Juraba á cada momento
Que ningun impedimento
Para casarse tenia.
Casóse con ella Bruno,
El que hoy á toda la gente
Dice que efectivamente
No le ha encontrado ninguno...

—

En la ciudad ha aparecido un periódico literario titulado *La Lechuga*.

Pronto lo veremos hacer una *ensalada* poética...

***

Zepol mandó á una señorita el retrato de su augusta persona, y al reverso le escribió esta cuarteta:

En este papel pintado
Va el retrato de mi bulto
Consérvalo con cuidado
Y al mismo tiempo algo oculto.

***

Una composicion literaria de *Saturno*:

Pilar en donde el arte se sostiene,
Pilar en donde mana la armonía,
Tal eres y serás por vida mia
Mientras tu voz en el espacio sue-(ne.
La inspiracion que de los cielos (viene)
Vive y arde en tu jóven fantasia,
Y amor y pena y gloria y alegria
Todo en tí forma y pensamiento (tiene.
Quien alcanza la dicha de sen-(tirte,
Quien el placer disfruta de admi-(rarte,
Alas quiere tener para seguirte
Y duda el corazon al escucharte
Si debe por tus cantos aplaudirte
O debe por tus gracias admirarte

***

Las señoritas que lloraron la sensible pérdida del perro *faldero*, que murió... de apetito segun dicen las malas lenguas, le han puesto en la lápida la siguiente inscripcion:

Yace aqui un perro fiel, y no te (asombres
De que lo honremos con memorias (tales;
Hombres hay que parecen anima-(les
Y animales que parecen hombres.

***

Actuadidades

—Oye *hermoso* una palabra,
Ven acá, *pollo* lucero.
—A otra puerta, amigas mias,
(¡Tentaciones del infierno!)
—¿Quieres agua, morenilla?...
¡refresca! ¡estás sofocada!

—Se conoce que usted arroja, la casa por la ventana.

¿Dónde cenaremos hoy?

—Hombre en la fonda de *La Luna de Valencia*.

—

Mesa revuelta

Con el titulo que encabezamos estas lineas publicará *Saturno* una nueva seccion.

Están de parabienes nuestras lectoras.

***

Dicen que un ex-periodista amigo de las faldas por mas señas, hablaba de nosotros con tanto *cariño,* que nos ofrecia hasta *palos.*

Gracias le damos cien mil
Y adoramos su talento
¡Oh! que chispa, que jumento!
Puede arder en un candil!

—

Dijo un pobre zascandil
con sardónica sonrisa
á una lavandera *vil*
que le perdió la camisa:
—¿La perdiste? no me pesa;
el desquite está en mi mano,
pues no teniendó mas que esa
te quedas sin parroquiano

***

Varios pensamientos:

El hombre que no se pertenece es precisamente el que las mugeres codician mas. El amor es escencialmente ladron.

En la sociedad se encuentran muchos *cuerpos* y pocas *almas.*

El amor no es mas que un episodio en las vida de las mujeres.

El mundo es un paraiso para las mujeres hermosas hasta los veinte y cinco años; despues entran en el purgatorio hasta los cuarenta, y el resto de su vida lo pasan en el infierno.

La serpiente, despues de haber seducido á la muger la prestó su lengua.

***

Para la próxima publicaré una pequeña *historieta* que una linda dama de esta localidad me ha enviado en un perfumado billete.

***

A *Don Necesario,* el hombre impuesto á todas las empresas lucrativas, le van á dar sueldo por su pereza bibliotecaria.

Esto huele á favoristismo...
¿Con que *Don Necesario* el im-(puesto?
Está en la manga tambien
Pues se ha *preparado* bien
A *mamar* del pesupuesto.

***

Don Emiliano ha acusado al vecindario del pueblo de San Juan por la solicitud que presentó al Consejo.

El ilustrísimo señor Don Emiliano no aguanta pugas,.. pero sí chinches.....

—

Una fuga de vocales del crítico P. Iglesias.

M. c.s. h.c.n d.s .ñ.s c.n S.f..
N. .r: .q..ll. m.j.r. .r. .n. .rp..:
Y .s. q.. y. l. d.b. c.n d.n..d.
C.d. p.l.z. q.. c.nt.b. .l cr.d.
P.r f.n .l c..l. q..s.
Ll.v.rs. q..l d.m.n.. d. .mpr.v.s.;
D.sd. .nt.nc.s, s.ñ.r d.n .m.d..
¡S.l. .n l. p.z d. l.s s.p.lcr.s cr.. !

—

Avant l'autre!

Júpiter

AVISOS

Piezas de máquina

Se han encontrado unas piezas que parecen de máquina de coser, y que deben haber sido perdidas al trasladarlas por las callas de este pueblo.

La persona que se considere dueña, puede ocurrir á esta imprenta donde, dando sus señas y abonando el importe de este aviso, le serán entregadas.

266 268

Edicto judicial

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de este partido de Quilmes, y á solicitud de los herederos de los finados cónyuges don Bernardino Acuña y doña Maria Laguna, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por los espresados cónyuges, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion de este Edicto, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Quilmes, Junio 13 de 1878.

F. J. OTAMENDI
263 271 Juez de Paz

Fino y barato!

Se recomienda el calzado fion y y barato, lo mismo que fuerte y grueso para el trabajo.

No hay casa que pueda trabajarlo tan bueno y tan barato como la Zapateria de Malfatti, calle 12 N° 65.

Sacador de hormigueros

Se ofrece una persona práctica y esperimentada para sacar normigueros, á precios sumamente baratos.

Ocurrir el que lo necesite á la fonda de D. Jose Olivero, calle 8 esquina á 23.

El Pueblo Argentino

Se reciben suscriciones y avisos para *El Pueblo Argentino* en esta administracion.

Ese diario se recibirá todos los dias por el tren de las 9 de la mañana.

Precio de la suscricion 30 *pesos* adelantados.

No se admiten suscriciones sino por mensualidades enteras.

Chacra en venta

Se vende una chacra situada en el Cuartel 3.° á 6 cuadras de la plaza principal del floreciente pueblo San Juan (Quilmes). Se venderá sumamente barata. Su terreno mide media suerte de chacra, con poblaciones, cercos y mas de 1.000 árboles frutales. Para verla y tratar ocurrir á casa de D. Juan de la Cruz Contreras, en San Juan.

264 266

SOCIETÁ ITALIANA DI M. S.
Cristoforo Colombo

Si avvisano i soci egli italiani che desiderano formar parte di questa Societá che Domenica 30 corrente ha luogo l'assemblea generale allo scopo di sanzionare lo Statuto Fondamentale, e procedere alla nomina di quelle persone che debbono occupare nel Consiglio Direttivo il posto vacante per rinuncia di quelli giá nominati nella passata assamblea.

Si previene che detta assemblea si terrá nel salone del Sig. Mazz.., calle 15 esquina á 14, alle 12 meridiane e si raccomanda specialmente ai soci giá inscritti la puntuale assistenza, dovendosi trattare d'affari di somma importanza per la Societá.

Per la Commissione

Il Segretario provisorio

CONTRIBUCION DIRECTA
Ultima prórroga

Se avisa al vecindario del partido que el Gobierno ha prorogado el plazo para el abono del impuesto de Contribucion Directa en la campaña, hasta el 30 del presente mes de Junio, por última vez.

La pena que marca la ley para los que no aboneu dentro de dicho plazo es el 50 por ciento, es decir, la mitad del importe de la cuota que se haya dejado de pagar en el plazo indicado.

Este es el último plazo, y será escusado que despues se pretenda alegar ignorancia.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

La Comision

Aviso Municipal

Se previene á las personas que les correpondan patentes de vehiculos, billares, canchas de pelota y bochas, que deben concurrir al Juzgado de Paz desde el 20 del corriente á efecto de munirse de dichas patentes, terminando el plazo el 20 de Julio del presente año.

Quilmes Mayo 18 de 1878.

FERNANDO J. OTAMENDI

256-272